



CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO

El presente EMPLAZAMIENTO por el cual se notifica la solicitud de revocatoria directa sobre la Resolución No. LC-52001-1-22-0234 CUIPP-CU1-240030 Curaduría Urbana Primera Radicado Secretaría de Planeación No. 202500112320041422.

1130/0040-2025

San Juan de Pasto, 11 de marzo de 2025

Señores:

INDETERMINADOS

Asunto: Emplazamiento revocatoria directa sobre la Resolución No. LC-52001-1-22-0234 CUIPP-CU1-240030 Curaduría Urbana Primera Radicado Secretaría de Planeación No. 202500112320041422.

Cordial saludo;

En razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal de la solicitud de revocatoria directa sobre la Resolución No. LC-52001-1-22-0234 CUIPP-CU1-240030 Curaduría Urbana Primera Radicado Secretaría de Planeación No. 202500112320041422, a todos los interesados y de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se publica el siguiente emplazamiento en la página electrónica de la Alcaldía Municipal:

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se EMPLAZA a los INDETERMINADOS.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del C.P.A.C.A., "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".

Para efectos del emplazamiento, en el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación y de la fecha en que por este medio quedará surtida dicha actuación.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de marzo de 2025.

Firma:

DANIEL CAMILO BASTIDAS
Secretario de Planeación

Proyectó: Jenny Eraso Soldarte Abogada contratista SPM

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1504

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -